

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLANUEVA DE BOGAS

En virtud del Decreto de Alcaldía de fecha de 20 de octubre de 2010 este Ayuntamiento remite al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 212 de 2010-P, interpuesto contra la misma por la representación procesal de la mercantil Miren'S, S.L., contra el acuerdo plenario de 29 de junio de 2010, relativa a la recuperación de oficio del camino público de titularidad municipal en el paraje Dehesa del Silo de esta localidad.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor se hubiera derivado o se pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Secretaría de dicho Organismo Judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

Villanueva de Bogas 20 de octubre de 2010.- El Alcalde, Antonio Novillo Villanuelas

*N.º I.-10974*